

Por deseo de la Dirección de **Casas de la Alcarria** se ha coordinado y establecido un Sistema Integrado de Gestión sobre la base de los requisitos de norma de calidad (ISO 9001), medioambiente (ISO 14001) y seguridad y salud en el trabajador (OHSAS 18001) para sus actividades de rehabilitación, restauración reforma y construcción de edificios, y excavaciones arqueológicas.

Desde **Casas de la Alcarria** con el afán de ofrecer servicios de calidad, respetuosos con el medioambiente y, acordes a la seguridad y salud de los trabajadores, asienta tres pilares orientados en una triple vertiente para establecer una política de calidad acorde a sus actividades y contexto de la organización:

- ✓ La **satisfacción del cliente** como referente en la mejora continua sobre método de trabajo de la empresa.
- ✓ La **protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación**
- ✓ La **prevención de daños y deterioro de la seguridad y salud** de los trabajadores

Los compromisos anteriores configuran los fines últimos y máximos del Sistema de Gestión de **Casas de la Alcarria**. Para conseguir estos fines la empresa cuenta con una organización implicada en ofrecer servicios diferenciadores gracias a la dirección estratégica. Por este motivo, tiene un papel relevante el contexto de la organización, todos nuestros trabajadores y colaboradores de nuestra empresa, los impactos ambientales de nuestras actividades y la naturaleza de los riesgos para el trabajador.

Por ello, el Sistema Integrado de Gestión se basa en los siguientes principios:

- ✓ Prestar un servicio de rehabilitación, restauración, reforma y construcción de edificios que cumpla con las siguientes premisas:
 - Satisfacer las expectativas del cliente.
 - Dar cumplimiento a las expectativas y necesidades de los contratistas de la obra y conseguir el reconocimiento de nuestra buena práctica consolidando la confianza en nuestra organización.
 - Satisfacer los requisitos técnicos y reglamentarios establecidos por las partes interesadas, mediante el cumplimiento legal de la normativa y así tomar medidas para lograrlas.
- ✓ Proteger el medio ambiente y reducir el impacto ambiental de nuestra actividad, mediante:
 - El uso eficiente de la energía, evitando derroches.
 - El consumo responsable de los recursos.
 - La reducción, en la medida de lo posible, de la generación de residuos, y potenciación de la reutilización, reciclaje y correcto gestionado de los mismos.
- ✓ Proteger de forma eficaz, la seguridad y salud de los trabajadores:
 - Manteniendo como premisa constante que las personas constituyen el activo más importante de la empresa.
 - Basándonos en el principio de que todos los incidentes, considerando especialmente accidentes y enfermedades laborales, pueden y deben ser evitados.
 - Promoviendo la participación de todos los trabajadores en cuestiones relacionadas con la protección de la seguridad y salud de los mismos, por ser ellos los mayores conocedores de los pormenores de su actividad.
- ✓ Concienciar y motivar al personal de nuestra organización, sobre la importancia de la implementación y desarrollo del sistema de gestión integrado para alcanzar los objetivos.
- ✓ Analizar los riesgos y oportunidades relacionadas con nuestras actividades y tomar medidas en consecuencia para garantizar una mejora continua teniendo en cuenta el enfoque de la calidad, el medioambiente y la seguridad del trabajador.
- ✓ Conocer y dar cumplimiento a los requisitos legales y de otra índole que le sean de aplicación a nuestra actividad, tanto en lo relativo a aspectos técnicos y de conformidad de las obras, como los requisitos relativos a la protección del medio ambiente y de la seguridad y salud de los trabajadores.
- ✓ Mejorar de forma continua, la eficacia del Sistema de Gestión, empleando para ello las herramientas que el propio Sistema prevé y, analizando la información derivada con la premisa de determinar causas y orígenes.

La presente Política de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo constituye la carta de compromiso de la organización, estableciéndose como un marco de referencia para establecer y revisar objetivos concretos de calidad, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que se desarrollarán con una periodicidad anual para que la organización mejore continuamente.

En Sigüenza, a 1 de marzo de 2018

Fdo. D. Enrique Pleite Atance
Director General